

Turismo en Venezuela se fortalece con operadores turísticos



La ministra del Poder Popular para el Turismo, Leticia Gómez, sostuvo una fructífera reunión con la presidenta de la Corporación de Turismo de Caracas, Cecilia Requena, con el fin de seguir con su avance en el impulso de la actividad turística en la región capital.

Asimismo, en sus redes sociales informó que tuvo una videoconferencia con Erkan Gūarakar, directivo de Pegas Touristik, operador turístico ruso con sede en Moscú que se fundó en 1994 y que hasta la fecha cuenta con más de 50 oficinas de turismo.

En el encuentro estuvo presente el CEO de Hover Tours Marcelo Rimmaudo, para conversar sobre la exitosa operación chárter Moscú – Porlamar.

Rusia y Venezuela han trabajado para impulsar el turismo mutuo y han firmado acuerdos para promover el turismo receptivo, incluidos vuelos directos entre Moscú y la Isla de Margarita, y la promoción de paquetes turísticos a través de empresas turísticas.VTV



Mundo



Fuerzas israelíes disparan contra delegación de diplomáticos en Yenín

Fuerzas israelíes realizaron disparos de advertencia contra una delegación conformada por aproximadamente 30 diplomáticos europeos, entre ellos representantes de España, así como de otros países occidentales y árabes. El incidente ocurrió en Yenín, localidad situada en el norte de la Cisjordania ocupada, según denunció el equipo del Ministerio de Exteriores palestino.

El ejército israelí confirmó los disparos al explicar que sus soldados actuaron bajo protocolos de seguridad y aseguró que no hubo heridos. En un comunicado, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lamentaron los inconvenientes causados y justificaron la acción al señalar que Yenín es una "zona de combate activa" y que los diplomáticos "se desviaron de la ruta aprobada".

La delegación se encontraba en una visita oficial en el área cuando se produjeron los disparos al aire, situación que generó momentos de tensión. Testigos relataron que el sonido de los disparos interrumpió la jornada y obligó a los diplomáticos a retirarse apresuradamente de la zona. VTV

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004912

Presentada en Caracas, 15 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: THE SKINFACTORY CO., LTD. Domicilio: 401, HAKDONG-RO, GANGNAM-GU, (ZIP CODE : 06069) SEÚL, REPÚBLICA DE COREA País: COREA DEL SUR

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CHAMPÚS; ENJUAGUES PARA EL CABELLO; PREPARACIONES PARA LIMPIAR EL CABELLO; JABONES COSMÉTICOS; JABONES NATURALES; DUCHAS NO MEDICINALES; CHAMPÚS-ACONDICIONADORES, EXFOLIANTES FACIALES, ESPUMAS PARA LAVAR EL ROSTRO, PERFUMES EN FORMA SÓLIDA, ESMALTES DE UÑAS, PREPARACIONES PARA SECAR EL CABELLO, COSMÉTICOS, LOCIONES CORPORALES, EMOLIENTES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES DE HACER MECHAS Y/O REFLEJOS (`HAIR FROSTING` EN INGLÉS) PARA EL CABELLO, LOCIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL (COSMÉTICAS), PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL BAÑO.



KUNDAL

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004913

Presentada en Caracas, 15 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: LABORATORIOS POLITECNICOS NACIONALES, C.A. (POLINAC, C.A.) Domicilio: CARACAS País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTO FARMACÉUTICO, ESPECÍFICAMENTE CLOTRIMAZOL EN CREMA.

CLOTRIMAX

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004914

Presentada en Caracas, 15 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: SWATCH AG (SWATCH SA) (SWATCH LTD.) Domicilio: Biel/Bienne, Suiza. País: SUIZA

Clase Internacional: 14

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; FIGURITAS HECHAS DE METALES

SWATCH SCUBAQUA

PRECIOSOS O CHAPADOS EN METALES PRECIOSOS; TROFEOS HECHOS DE METALES PRECIOSOS O CHAPADOS EN METALES PRECIOSOS; JOYAS Y JOYERÍA, TALES COMO ANILLOS, PENDIENTES, GEMELOS, BRAZALETES, DIJES, BROCHES, CADENAS, COLLARES, ALFILERES DE CORBATA, PASADORES DE CORBATA; JOYEROS, ESTUCHES PARA JOYAS; PIEDRAS PRECIOSAS, PIEDRAS SEMIPRECIOSAS (GEMAS); INSTRUMENTOS DE RELOJERÍA Y CRONOMÉTRICOS, TALES COMO CRONÓMETROS, CRONÓGRAFOS, RELOJES, RELOJES DE SOBREMESA, RELOJES DE PULSERA, RELOJES DE PARED, DESPERTADORES Y PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LOS PRODUCTOS MENCIONADOS, TALES COMO AGUJAS, PALETAS, BALANZAS, BARRILETES, CAJAS DE RELOJES, CORREAS DE RELOJES, ESFERAS DE RELOJES, MECANISMOS DE RELOJERÍA, CADENAS DE RELOJ, MECANISMOS PARA RELOJES Y RELOJES DE PULSERA, RESORTES PARA RELOJES, CRISTALES PARA RELOJES, CAJAS DE PRESENTACIÓN PARA RELOJES, ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS DE RELOJERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004915

Presentada en Caracas, 15 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: CHRYSO Domicilio: TOUR SAINT-GOBAIN, 12 PLACE DE L'IRIS, 92400 COURBEVOIE País: FRANCIA

Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN; ADITIVOS Y ADYUVANTES MINERALES Y QUÍMICOS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIALMENTE, ADITIVOS Y ADYUVANTES MINERALES Y QUÍMICOS PARA USO CON CONCRETO, MORTERO Y CEMENTO; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN LA FABRICACIÓN DE CEMENTO, CONCRETO, MORTERO, MAMPOSTERÍA, HORMIGÓN PROYECTADO U OTRAS COMPOSICIONES CEMENTOSAS; PREPARACIONES IGNÍFUGAS (RESISTENTES AL FUEGO); AGENTES PARA PROTEGER Y CONSERVAR EL CONCRETO (EXCEPTO PINTURA); AGENTES ADHESIVOS PARA CONCRETO, ADITIVOS ANTICONGELANTES PARA CONCRETO; MEMBRANAS IMPERMEABILIZANTES EN FORMA LÍQUIDA DERIVADAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, PARA USO EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: CONSTRUCCIÓN; PRODUCTOS Y PREPARACIONES QUÍMICAS, PARA USO EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ACERO PARA LA PREPARACIÓN DE SUPERFICIES, RECUBRIMIENTOS ANTIDESLIZANTES Y DECORATIVOS, SEÑALIZACIÓN VIAL Y COLORACIÓN DE SUPERFICIES; PRODUCTOS Y PREPARACIONES QUÍMICAS, PARA USO EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: RECUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN DE SUPERFICIES CONTRA EL AGUA, LA CORROSIÓN Y LA ABRASIÓN; RECUBRIMIENTOS ANTIDESLIZANTES (QUÍMICOS), RECUBRIMIENTOS PROTECTORES (QUÍMICOS), RECUBRIMIENTOS DECORATIVOS (QUÍMICOS) Y SELLADORES; PRODUCTOS A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS Y GRANULADAS, PARA SU USO EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: APLICACIÓN SOBRE REVESTIMIENTOS DE CARRETERAS Y SOPORTES DE ACERO Y CONCRETO; RESINAS SINTÉTICAS, SIN PROCESAR; PRODUCTOS A BASE DE RESINAS SINTÉTICAS (DISTINTAS DE PINTURAS, ACEITES O MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN) EN FORMA LÍQUIDA,



LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000267

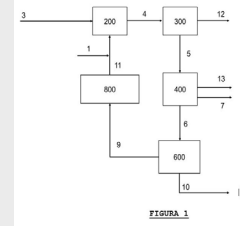
Presentada en Caracas, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MITSUBISHI GAS CHEMICAL COMPANY, INC. Domicilio: 5-2, Marunouchi 2-Chome, Chiyoda-ku, Tokyo País: JAPON

Nombre del Inventor(es): KAKIMI ATSUSHI; ABE TAKANORI; SHIBATA AKIHIRO

Título: MÉTODO DE PRODUCCIÓN DE METANOL Y APARATO DE PRODUCCIÓN DE METANOL.

Resumen: UN MÉTODO PARA PRODUCIR METANOL, QUE COMPRENDE UNA ETAPA (A) DE OBTENCIÓN DE UN GAS DE SÍNTESIS QUE CONTIENE AL MENOS DIÓXIDO DE CARBONO E HIDRÓGENO, UNA ETAPA (B) DE REACCIÓN DEL GAS DE SÍNTESIS EN PRESENCIA DE UN CATALIZADOR PARA OBTENER UNA MEZCLA DE METANOL, UNA ETAPA (C) DE DESTILACIÓN DE LA MEZCLA DE METANOL PARA SEPARAR METANOL, LÍQUIDO RESIDUAL DE DESTILACIÓN Y AGUA RESIDUAL DE DESTILACIÓN, RESPECTIVAMENTE, Y UNA ETAPA (D) DE REALIZACIÓN DE UN TRATAMIENTO DE DESCOMPOSICIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN EL LÍQUIDO RESIDUAL DE DESTILACIÓN Y / O EL AGUA RESIDUAL DE DESTILACIÓN PARA OBTENER GAS DESCOMPUESTO Y AGUA DE TRATAMIENTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 3



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.